

AÑO 2022



N° Entrada:

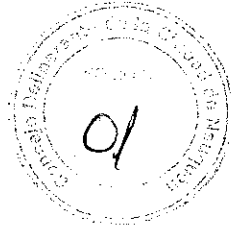
Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal analizar la factibilidad de obras de iluminación y señalización sobre calle Chrestia e intersección con calle sin nombre paralela a calle Dr. Ramón.

**PARTIDO
DEMÓCRATA
CRISTIANO**




Neuquén, 16 de agosto de 2022.

A LA SEÑORA PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
CLAUDIA ANGELA ARGUMERO
S...../.....D.-

Ref.: Proyecto de
Comunicación.-

Por la presente me dirijo a Ud., a efectos de presentar Proyecto de Comunicación, referente a: Falta de Señalización e Iluminación sobre calle Chrestía y calle sin nombre. El mismo se pone a su consideración y demás ediles que integran el cuerpo de éste Concejo Deliberante.

Sin otro particular la saludo atte.-



NADIA MARQUEZ
Concejal - Pte. Bloque Democracia Cristiana
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén



VISTO:

La falta de señalización e iluminación que se observa sobre calle Chrestia y calle sin nombre, paralela a Dr. Ramón, y;

CONSIDERANDO:

Que en calle Chrestía e intersección con calle sin nombre, a la altura del Colegio Lincoln, falta iluminación y señalización;

Que sobre la margen Este y Oeste de la calle Chrestía, y Norte y Sur de calle sin nombre, se ha podido observar que los padres cuyos hijos concurren al colegio Lincoln, estacionan sus vehículos para acercar o retirar a sus hijos del establecimiento educativo;

Que al momento de cruzar caminando hacia el colegio o volviendo del mismo, se torna peligroso, mayormente en el horario de mañana, y sobre todo en época invernal, dado que en el horario de ingreso al colegio aún permanece oscuro; por lo que la falta de iluminación, demarcación de las sendas peatonales, que prácticamente no se visualizan, y ausencia de cartelera que indique la disminución de velocidad, y/o de "despacio escuela" en dicho sector, lo convierten en un lugar de riesgo;

Que en el horario de ingreso y egreso al colegio, el tránsito se torna dificultoso, lo que denota inseguridad para los peatones que transitan por el lugar;

Que teniendo en cuenta que los vehículos que circulan por Dr. Ramón y giran hacia la derecha por Chrestía, y aquellos que vienen por calle sin nombre y giran hacia la izquierda, con dirección sur, también hacia calle Chrestía, se intersectan de ambos lados, lo que provoca que muchos vehículos

NADIA MÁRQUEZ

Concejal - Pte. Bloque Democracia Cristiana
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

se junten sobre Chrestía, y esto sea peligroso tanto para los padres como para los niños que cruzan sobre ambas calles;

Que es prioridad preservar la integridad física de toda la población, sobre todo de los niños, garantizando su seguridad y cuidado, respetando así su derecho a ser protegidos;

Que según un informe del Ministerio de Transporte de la Nación, las estadísticas anuales a nivel mundial estiman que el 38% de los niños lesionados o muertos por siniestros viales son peatones, siendo el peligro mayor cuando no existe infraestructura urbana adecuada, tal como veredas, cruces peatonales y/o vallas de seguridad;

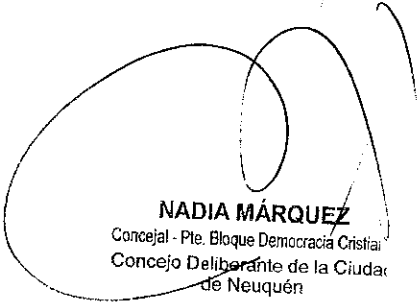
Que con el fin de prevenir posibles riesgos y accidentes se considera necesario una mejor iluminación y señalización sobre ambas calles;

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
EMITE LA SIGUIENTE
COMUNICACION**

ARTICULO 1º) SOLICITASE al Organismo Ejecutivo Municipal que a través de la dependencia municipal correspondiente, y conforme a las normas de tránsito ya establecidas, se realice sobre calle Chrestia e intersección con calle sin nombre, paralela a calle Dr. Ramón, en cercanía al colegio Lincoln, la correspondiente señalización, iluminación, y/o lo que se considere necesario, con el fin de que sea un lugar seguro para los niños y peatones en general.

ARTICULO 2º) DE FORMA.



NADIA MÁRQUEZ
Concejal - Pte. Bloque Democracia Cristiana
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén	
REGISTRO UNICO Nº <u>47506</u>	
Fecha <u>23/08/22</u> Folios <u>03</u>	Hora <u>12:30</u>
Firma <u>Silvano Sepúlveda</u>	
Dirección General Legislativa	

<u>23/08/2022</u>	ENTRADA Nº <u>598/2022</u>
Ingresado en la Mesa para su tratamiento y consideración Exp. Nº <u>209-B-2022</u> Nota Nº _____	
Recibió <u>Silvano Sepúlveda</u>	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)
Firma <u>[Signature]</u>	

<u>25/08/2022</u>
Por disposición del C. Deliberante Sesión <u>Ordinario</u>
Nº <u>14/22</u>
Pase a la Comisión _____
Dirección Gral. Legislativa